

RESPUESTAS A PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

TÉRMINOS DE REFERENCIA ASISTENCIA TÉCNICA

No. EMPD-2022

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Seleccionar a los equipos emprendedores que participaran del acompañamiento de la fase Producto Digital en el marco del programa APPS.CO.

OBSERVACIÓN No.1.

"En este momento nuestra idea de negocio solo cuenta con el modelo de negocio plasmado en un lienzo canvas pero necesitamos de la guía para poder desarrollarlo, así que tenemos duda si en esta fase de Producto Digital podemos aplicar a la convocatoria?"

RESPUESTA No.1.

Sí. La fase de Producto Digital está buscando 148 equipos emprendedores con idea de un producto digital para brindarles un acompañamiento que permita aterrizar esa idea a través de talleres de diseño y lograr hacerlas realidad a través del desarrollo de la primera versión del Mínimo Producto Viable.

OBSERVACIÓN No.2.

¿Exactamente a que hacen referencia cuando solicitan en los requisitos, el Modelo Conceptual Validado?

RESPUESTA No.2.

La convocatoria no solicita modelo conceptual validado. Los Términos de Referencia en su numeral 4.1.1 verificación de Criterios Habilitantes en su ítem 2 solicita a los postulados contar con una IDEA DE NEGOCIO DIGITAL CON PROTOTIPOS CONCEPTUALES VALIDADOS, estos prototipos consisten en la idea descrita en palabras o a través de dibujos y que hayan sido revisadas y retroalimentadas por potenciales clientes.

OBSERVACIÓN No.3.

El Mockup, no tenemos muy claro si es un esquema o un boceto en dibujos de todo el funcionamiento de la idea de negocio o podrían por favor indicarnos en una forma más clara o detallada en qué consiste el mockup.

RESPUESTA No.3.

En los Términos de Referencia en el numeral 1.12 Glosario, se define MOCKUP como el boceto o prototipo que consiste en diseños que se hacen para observar, de manera global, cuál será su

funcionamiento de un producto digital. Adicional, la convocatoria suministra el Anexo 2 MOCKUP que permite guiar la construcción de este.

Por otro lado, desde la oferta de APPS.CO en 2022 tenemos semilleros de prototipado que ayudaran a equipos emprendedores en la construcción de un prototipo que permitirá validar su mercado, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link <https://apps.co/portal/Secciones/Talleres/>

OBSERVACIÓN No.4.

"Si con esto que tenemos en este momento no podemos aplicar a la convocatoria, ¿en cuál fase o convocatoria podemos aplicar para continuar con su acompañamiento desde el proceso que tenemos actualmente?"

RESPUESTA No.4.

El programa APPS.CO tiene una oferta amplia para ciudadanos, equipos emprendedores y empresas que pueden ser consultada en www.apps.co

OBSERVACIÓN No.5.

"Que pasa en el caso en el que los miembros del equipo emprendedor tengan el conocimiento teórico mas no la experiencia comprobada o certificada en cada uno de los roles asignados y de los cuales Apps.co pide el perfil en LinkedIn?"

RESPUESTA No. 5.

Los términos de referencia en su numeral 4.1.1. Verificación de Criterios habilitantes establece como criterios habilitantes:

ITEM	CRITERIO HABILITANTE	SOPORTE
1	Equipos emprendedores que se inscriban a la convocatoria con mínimo 2 o máximo 4 personas naturales mayores de 18 años con roles multidisciplinarios definidos (Líder de negocio, líder de producto digital, líder comercial, líder financiero, una persona no debe tener asignados más de dos roles) y capacidad de toma de decisiones, en donde por lo menos la mitad de ellos sean de nacionalidad colombiana.	Declaración en Formulario
2	Contar con una idea de negocio digital con prototipos conceptuales validados.	Anexo 2. Mockup
3	Mockups del prototipo en papel	

ITEM	CRITERIO HABILITANTE	SOPORTE
4	El equipo debe contar con disponibilidad inmediata para vincularse y participar activamente en la totalidad de la fase, contando con mínimo ocho (8) horas semanales durante la ejecución de la fase.	Anexo 1: Carta de compromiso del equipo emprendedor
5	Contar con acceso a internet, equipos de cómputo, etc. Propios sin ninguna restricción para recibir el acompañamiento de forma virtual.	Declaración en formulario

La experiencia del equipo emprendedor es un ítem contenido en el criterio de Perfil Equipo Emprendedor según el numeral 4.1.2 Verificación de Criterios de Evaluación de los Términos de Referencia de la convocatoria.

OBSERVACIÓN No. 6.

"Un requisito de la convocatoria es:

Que cuenten con una idea de negocio digital con prototipos conceptuales validados.

¿Por quién deben de estar validados los prototipos conceptuales?"

RESPUESTA No. 6.

La validación consiste en dar a conocer la idea de producto digital a potenciales clientes con el fin de recibir retroalimentación y/o aprobación para conseguir el éxito en el mercado. Por lo anterior, se busca que los equipos emprendedores cuenten con validación de sus potenciales clientes y/o usuarios.

OBSERVACIÓN No. 7.

"¿El líder debe participar en todas las sesiones o puede faltar a algunas y que alguien del equipo de trabajo asista a las sesiones programadas?"

RESPUESTA No. 7.

El equipo emprendedor, conformado por mínimo 2 o máximo 4 personas naturales, serán quienes reciban los beneficios de la fase, se debe procurar la participación de todos los integrantes en cada una de las actividades. Sin embargo, en todas las actividades debe asistir al menos uno de los integrantes. No podrán recibir el acompañamiento personas que no estén vinculadas a la fase.

OBSERVACIÓN No. 8.

"El MVP del proyecto que estamos trabajando, lo veo muy difícil para culminar en el tiempo estipulado ya que es un proyecto grande, ¿Que soluciones se pueden brindar para este caso?"



RESPUESTA No. 8.

La Fase de Producto Digital brinda un acompañamiento para el diseño, desarrollo y /o fortalecimiento de LA PRIMERA VERSIÓN del Producto Mínimo Viable, para lo cual el equipo emprendedor contará con hasta 5 horas de planeación en donde con la mano del operador deberán levantar requerimientos, estimación de horas de desarrollo y definición de entregables con el fin de poder definir el alcance del desarrollo del equipo emprendedor beneficiario.

El presente se publica el veintinueve (29) de agosto de 2022 en la página web <https://www.innpulsa.com> y www.apps.co en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

- INNPULSA COLOMBIA-